

AENOR

Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2020/0018

AENOR certifica que la organización

TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

para las actividades: Administración y gestión, financiera y no financiera, de los procesos de compras y subcontrataciones, prospección comercial, preparación y presentación de ofertas, formalización de contratos y control de la gestión productiva en el desarrollo de las actividades que ejecuta la compañía: La comercialización, consultoría, diseño, desarrollo, integración y outsourcing de sistemas, productos y servicios de telecomunicaciones e informática en las siguientes áreas: redes, movilidad, multimedia e-business, atención al cliente y sistemas para la gestión empresarial. Las actividades relacionadas con la prestación de servicios en los Centro de Datos Gestionados (Data Center).

que se realizan en: AVDA. RONDA DE LAS COMUNICACIONES, S/N. 28050 - MADRID

Fecha de primera emisión: 2020-07-16
Fecha de expiración: 2023-07-16

A blue ink handwritten signature.

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General